



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: EX-2020-00416706-NEU-SSLD#MS-CONCURSO HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES.-

VISTO:

El EX-2020-00416706-NEU-SSLD#MS; del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de salud; y

CONSIDERANDO:

Que el DECTO-2020-1290-E-NEU-GPN, autoriza el llamado a Concurso a los fines de cubrir los puestos de Licenciado en Servicio Social, Auxiliar Mantenimiento, Cocinero, Asistente dental, para el Hospital Rincón de los Sauces, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria V;

Que por RESOL-2020-1895-NEU-MS se autorizó la cobertura de los mismos quedando desiertos los llamados por lo que es necesario efectuar una nueva convocatoria;

Que la cobertura es sumamente necesaria a efectos de garantizar la atención y el normal funcionamiento del centro asistencial;

Que la Comisión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño ha tomado intervención, según consta en Acta de Reunión N° 07/21;

Que siendo política provincial efectuar primeramente un llamado a Concurso Interno Cerrado al ámbito del Sistema Público Provincial de Salud, efectivizando los tiempos para que los mismos no vayan en desmedro de los servicios;

Que a través de la Ley 3118 se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal dependiente del Sistema Público Provincial de Salud, previendo este en su Artículo 17° que el ingreso al SPPS será mediante el régimen de concurso;

Que es potestad de la Señora Ministra de Salud instrumentar la ejecución de los llamados a concursos autorizados en DECTO-2020-1290-E-NEU-GPN;

Que corresponde el dictado de la Norma respectiva a tal efecto;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE SALUD

R E S U E L V E:

Artículo 1°: LLAMAR a Concurso de Ingreso al ámbito de la Administración Pública Provincial, para ocupar el puesto que a continuación se detalla, en la planta funcional del Hospital Rincón de los Sauces, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria V:

Un (1) Puesto "Licenciado en Servicio Social (P1L), secuencia a confirmar", Categoría PF1. **(IF-2021-00157274-NEU-DESP#MS)**.

Un (1) Puesto "Auxiliar Mantenimiento (XTY), secuencia a confirmar", Categoría AS1. **(IF-2020-00424633-NEU-SSLD#MS)**.

Dos (2) Puestos "Cocinero (XCC), secuencias a confirmar", Categoría AS1 **(IF-2020-00424636-NEU-SSLD#MS)**.

Un (1) Puesto "Asistente Dental (X5J), secuencia a confirmar", Categoría AS1. **(IF-2020-00424638-NEU-SSLD#MS)**.

Artículo 2°: **LLAMAR** a Concurso Externo Abierto, en caso de resultar desierto el Concurso de Ingreso al ámbito de la Administración Pública Provincial autorizado en el Artículo 1°.

Artículo 3°: **APROBAR** las condiciones y requisitos establecidos en el **IF-2021-00157372-NEU-DESP#MS**, y que forman parte integrante de la presente Resolución, para los concursos previstos en los Artículos 1°, y 2° de la presente norma legal.

Artículo 4°: **DESIGNAR** el Comité de Evaluación del Concurso, que intervendrá en las distintas etapas y funcionará de acuerdo a lo previsto en el **IF-2021-00157372-NEU-DESP#MS** que forma parte integrante de la presente norma legal, y que estará conformado por cinco (5) integrantes, dos (2) agentes en representación de la entidad gremial mayoritaria y tres (3) agentes nombrados por el Poder Ejecutivo. El comité podrá solicitar la asistencia de asesor idóneo.

Artículo 5°: Comuníquese, agréguese copias a sus antecedentes y archívese.